

## PLANES DE MANTENIMIENTO INFORMATICO PARA EMPRESAS

|                    | NUM. HORAS MAXIMO<br>POR PC Y AÑO | PRECIO POR PC Y MES | SERVICIOS ADICIONALES   |
|--------------------|-----------------------------------|---------------------|---|
| <b>PLAN BASICO</b> | 5 H                               | <b>13 €</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas telefónicas</li> <li>- Consultas vía online y por email</li> </ul>   |
| <b>PLAN PLATA</b>  | ILIMITADAS                        | <b>30 €</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas telefónicas</li> <li>- Consultas vía online y por email</li> <li>- Servicio de acceso remoto.</li> <li>- Copias de seguridad programadas</li> </ul>  |
| <b>PLAN ORO</b>    | ILIMITADAS                        | <b>50 €</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas telefónicas</li> <li>- Consultas vía online y por email</li> <li>- Servicio de acceso remoto</li> <li>- Copias de seguridad programadas</li> <li>- Sustitución del PC en caso de avería</li> </ul> |

\*Los precios no incluyen el IVA.

\*Estos precios son relativos, ya que el precio final puede variar según el número de ordenadores. ¡Consúltenos!

## FORMA DE ACTUAR EN LOS TRES CONTRATOS:

- Se dispondrá de un número de teléfono, un email o un soporte vía online tipo Messenger donde se podrán comunicar las incidencias o realizar consultas, en horario de oficina.

*\*En caso del Plan Oro este horario es de 24 h. al día.*

- Si una consulta o incidencia no pudiese resolverse vía telefónica, vía email, vía online o por acceso remoto, un técnico se personará en sus oficinas antes de 24 horas desde la recepción de la avería; en caso de ser urgente en un máximo de 4 h.

*\*Solo en Plan Oro incluye salidas urgentes (un máximo del 10 % total), en los otros planes estas horas se pagan aparte.*

- Se realizará una auditoría inicial en el caso de los tres planes (una puesta a punto de los ordenadores al comenzar el contrato), con el objeto de dejar los sistemas informáticos funcionando correctamente, y adaptados a la forma de trabajar de nuestra empresa, para facilitar el mantenimiento de los mismos.

- Después de cada visita se emitirá un informe con el trabajo realizado. \*Quedan excluidas las piezas (hardware) que se empleen en la reparación de los equipos informáticos.

- En los tres planes existen unas intervenciones mínimas y programadas, que se adaptarán a las necesidades de la empresa; pasándonos un mínimo de una vez al mes para realizar un mantenimiento si fuese necesario.

*\*En caso del Plan Básico, son un máximo de 5 horas al año por PC*

## CONTRATO BASICO:

Tiene como objetivo mantener los sistemas informáticos en condiciones y perfecto funcionamiento. Quedarán incluidos dentro del contrato:

- Los equipos informáticos y los componentes que se encuentren dentro de ellos.
- El software de sistema operativo y ofimático que se encuentre instalado en ellos.
- Seguridad contra virus, redes, acceso a Internet y correo electrónico.
- Consultas telefónicas ilimitadas.
- Consultas vía online ([www.softigal.com](http://www.softigal.com)), o email ilimitadas.
- Número de horas de asistencia al año limitadas (un máximo de 5 horas al año por pc), en casa del cliente o en laboratorio, sobre sus sistemas informáticos.

## CONTRATO PLATA:

Tiene como objetivo mantener los sistemas informáticos en condiciones de correcto funcionamiento, estando pensado para aquellas empresas cuya actividad dependa en bastante porcentaje de sus sistemas informáticos; disponiendo tanto de servicios preventivos como reactivos. Quedarán incluidos dentro del contrato de mantenimiento:

- Los equipos informáticos y los componentes que se encuentren dentro de ellos.
- El software de sistema operativo y ofimático que se encuentre instalado en ellos.
- Seguridad contra virus, redes, acceso a Internet y correo electrónico.
- Consultas telefónicas ilimitadas.
- Consultas vía online ([www.softigal.com](http://www.softigal.com)), o email ilimitadas.
- Número de horas de asistencia al año ilimitadas, en casa del cliente o en laboratorio, sobre sus sistemas informáticos.

## CONTRATO ORO:

Tiene como objetivo mantener los sistemas informáticos en condiciones de correcto funcionamiento, estando pensado para aquellas empresas cuya actividad dependa totalmente de sus sistemas informáticos; disponiendo tanto de servicios preventivos como reactivos. Quedarán incluidos dentro del contrato de mantenimiento:

- Los equipos informáticos y los componentes que se encuentren dentro de ellos.
- El software de sistema operativo y ofimático que se encuentre instalado en ellos.
- Seguridad contra virus, redes, acceso a Internet y correo electrónico.
- Copias de seguridad programadas/gestión.
- Consultas telefónicas ilimitadas.
- Consultas vía online ([www.softigal.com](http://www.softigal.com)) , o email ilimitadas. // Servicio de acceso remoto.
- Número de horas de asistencia al año ilimitadas, en casa del cliente o en laboratorio, sobre sus sistemas informáticos.
- En caso de que no se pudiese resolver cualquier problema in-situ, y hubiera que llevarse el ordenador (u otro dispositivo que conforme su parque informático), tiene derecho a que se lo reemplacemos por otro de sus mismas características mientras dure el arreglo del mismo (tiempo ilimitado)